

Iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato. (ELD 129/LXVI-I)

Metodología

1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión:
 - Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato;
 - Consejería Jurídica del Ejecutivo;
 - Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Sección 45;
 - Federación de Sindicatos de los Trabajadores al Servicio del Estado de Guanajuato y sus Municipios;
 - Asociaciones Sindicales de Trabajadores Administrativos y Personal Académico de la Universidad de Guanajuato;
 - Supremo Tribunal de Justicia del Estado;
 - Organismos Autónomos:
 - > Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
 - > Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato.
 - > Tribunal de Justicia Administrativa.
 - > Instituto de Acceso a la Información Pública.
 - > Procuraduría de los Derechos Humanos.
 - > Fiscalía General del Estado.
 - Instituto de Investigaciones Legislativas.

Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.
2. Solicitar a la Unidad de los Estudios de las Finanzas Públicas estudio de impacto presupuestal, mismo que deberá remitirse a esta Comisión dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.
3. Consulta y participación ciudadana, a través de la página web institucional para lo cual se creará un vínculo.

- 4.** Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de las observaciones que se formulen a la iniciativa.
- 5.** Convocar a mesas de trabajo para el análisis de la iniciativa con la participación de las instituciones públicas que previamente hayan enviado opiniones sobre la iniciativa. Lo anterior previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.
- 6.** Análisis y, en su caso, acuerdos.
- 7.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.